



COMISIÓN INCENDIO OCURRIDO EN EL RELLENO SANITARIO SANTA MARTA

Legislatura N° 364
Sesión 9ª, ordinaria
Lunes 20 de junio de 2016

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 1403 del Superintendente del Medio Ambiente, por el cual responde solicitudes de esta Comisión en orden a informar en relación a:

a) Cuáles son las competencias que a esa Superintendencia corresponden en materia de apertura, funcionamiento, capacidad, cierre y fiscalización de vertederos o rellenos sanitarios;

b) Las acciones realizadas por ese servicio, en el marco de sus competencias, en relación a las resoluciones de calificación ambiental que autorizaron un aumento en la cantidad diaria de residuos permitida para ser depositada en el relleno sanitario Santa Marta y,

c) Si en alguna oportunidad fue evaluado por ese servicio el riesgo de deslizamiento en el relleno sanitario Santa Marta, y los efectos que eventualmente podrían haber ocasionado en su estabilidad las modificaciones a la resolución de calificación ambiental. (Respuesta Oficios Nos 041 – 045 y 048)

Respuesta Oficio N°: **041**, **045**, **048**
